

Santo Domingo, Abril 10 del 2016

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015

Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, hemos revisado el balance general de la empresa IMPORTADORA VIDRIALUM S.A. al 31 de diciembre del 2015 y los correspondiente estados de resultados, el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados a mi revisión.

Mi revisión fue efectuada en base a las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia.

Por lo que doy fe de que mi revisión fue en forma minuciosa y detallada de acuerdo a sus estados financieros.

RUIZ PALMA KAREN IVONNE
COMISARIO IMPORTADORA VIDRIALUM S.A.
C.I.